

VALDIVIA, 06 de febrero del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 363 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

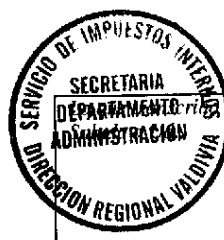
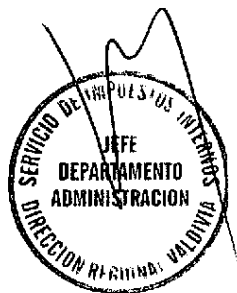
RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
008	02/02/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	66.667	5.3.2.08.01.01
009	03/02/2012	04.990.958-6	DAVID CARCAMO CONTRERAS	23.800	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



Ud. para su conocimiento y demás fines

Secretaria Depto. Administración

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Administración
Encargado Servicios



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 009

VALDIVIA, 03 DE FEBRERO DE 2012

SEÑORES : DAVID CARCAMO CONTRERAS
DOMICILIO : POBLACION AUTOCONSTRUCCION - VALDIVIA
RUT : 4.990.958-6
FONO-FAX : 09-4967509

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.08.99.01	1	SERVICIO DE TRASLADO DE DOCUMENTOS PARA INCINERAR. DESDE SAN CARLOS 50 A CALDERA FRIVAL.	\$ 20.000	\$ 20.000
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN		
		SON : VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS		

	\$ 20.000
IVA 19%	\$ 3.800
TOTAL	\$ 23.800

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



VICTOR SILVA MANRIQUEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL